



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y OTROS PARA NAVIDAD 2024"
ID N.º 4403-31-LE24

DECRETO ALCALDICIO N° 2494.-

DALCAHUE, 15 de octubre del 2024

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública ID N°4403-31-LE24, "Adquisición de juguetes y otros para navidad 2024", la ley 21.634 publicada en el diario oficial el 11/12/2023, que moderniza la ley N°19.886 de compras públicas; la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°37 de fecha 11/12/2023 y por Decreto Alcaldicio N°2685 de fecha 21/12/2023 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2024; el decreto alcaldicio N°548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar; el Decreto Alcaldicio N° 2344 de fecha 26/09/2024 en donde se declara la subrogancia en el cargo de Alcaldesa (s) a Evelyn Dahiana Haro Annun, administradora Municipal; en virtud de lo establecido en el Artículo 62° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; Los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases Administrativas, anexos y llámese a licitación pública N°4403-31-LE24 denominada "Adquisición de juguetes y otros para navidad 2024", a través del portal www.mercadopublico.cl.

DESÍGNESE: Como comisión evaluadora de la propuesta, al director de Desarrollo Comunitario o su subrogante legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el

portal web www.mercadopublico.cl.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaria Municipal
DALCAHUE



Evelyn Dahiana Haro Annun
EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
alcalde (S) de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de partes
- DIDECO

EDHA/CIVG/PDMM/mpv